

CONSEJO DE ESCUELA DE FISICA ACTA No. 02



FECHA: 27 de enero de 2020
LUGAR: Sala de Reuniones de la Escuela de Física
HORA: 8:00 am

PARTICIPANTES:	Jorge Humberto Martínez Téllez	Director de la Escuela de Física
	Fabio Duván Lora Clavijo	Representante de los Profesores
	Brayan Alberto Arenas Blanco	Representante de los Estudiantes de Posgrado
	Dennis Katherine Viveros Sanabria	Representante de los Estudiantes de Pregrado

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Director de Escuela da comienzo a la reunión al verificar que se cuenta con el quórum reglamentario para deliberar.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y aprobación al acta No. 01

3. ASUNTOS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO

- 3.1 El estudiante del programa de Ingeniería de Sistemas BARAJAS OCHOA BRAYAN RODOLFO, código 2170688, solicita ingresar al programa de Física en la modalidad de simultaneidad en dos carreras (Ingeniería de Sistemas y Física). Lo anterior teniendo en cuenta que cumple los requisitos estipulados en el título II capítulo II, artículo 27 y su modificación (artículo 3° del Acuerdo del Consejo Superior No. 016 de 2008), del Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado vigente. Adjunta carta de solicitud, certificado de notas y reporte de resultados pruebas SABER 11°.

Decisión: El Consejo de Escuela, luego de verificar que el estudiante cumple con los requisitos estipulados en el Reglamento Estudiantil de Pregrado, RECOMIENDA su ingreso al programa de Física en la modalidad de simultaneidad en dos carreras (Ingeniería de Sistemas y Física). Se remite al Consejo de Facultad.

- 3.2 Se recibe comunicación de Secretaría General, mediante la cual informan que el Consejo Académico en la sesión No. 47 del 27 de noviembre de 2019, determinó aplazar la decisión y solicitar concepto respecto a la solicitud presentada por la estudiante de Física KEREN CAROLINA VANEGAS PÉREZ (cód. 2171913), quien presenta recurso de reposición a la decisión tomada por el Consejo Académico, el cual le negó la petición de readmisión extemporánea para el segundo semestre académico de 2019. La estudiante alega a su favor, en su escrito petitorio, que ha estado asistiendo y participando en las actividades desarrolladas en los respectivos cursos a los que debería estar matriculada, entre ellos Introducción a la Física, la cual es fundamental para avanzar en su plan de estudios, dada la anualidad del programa.

CONSEJO DE ESCUELA DE FÍSICA

ACTA No. 02



Decisión: El Consejo de Escuela, luego de analizar su situación académica, **RECOMIENDA** la readmisión bajo la condición que la Estudiante se acoja a un plan de mejoramiento definido por la Escuela de Física.

4. ASUNTOS DE ESTUDIANTES DE POSGRADO

4.1 Maestría en Física

Solicitud de Asignación de Jurados Calificadores a Trabajo de Investigación, Maestría En Física.

La estudiante Ana Milena Forero Pinto, código 2178798, de la Maestría en Física, solicita la asignación de jurados calificadores para la evaluación y sustentación de su trabajo de investigación titulado: "Determinación de la absorción óptica y el cambio en el índice de refracción de una nanoestructura de CdSe por el método de elementos finitos bajo la acción de campos eléctricos y magnéticos uniformes, y propone los siguientes jurados:

- Prof. Eduardo Alberto Orozco Ospino (UIS)
- Prof. Ilia Davidovich Mikhailov (UIS)
- Prof. Juan Carlos Martínez (Universidad Autónoma de Zacatecas)
- Prof. Jairo Humberto Marín (Universidad Nacional de Medellín)

Concepto: El Comité Asesor de Posgrados recomienda los siguientes jurados calificadores y los remite al Consejo de Escuela para su aprobación, del trabajo de investigación de la estudiante Ana Milena Forero Pinto, código 2178798:

- 1 Juan Carlos Martínez (Universidad Autónoma de Zacatecas)
 - 2 Prof. Jairo Humberto Marín (Universidad Nacional de Medellín)
- O en su defecto:
- 3 Prof. Eduardo Alberto Orozco Ospino (UIS)

Decisión: El Consejo de Escuela **APRUEBA** los siguientes jurados evaluadores para el Trabajo de Investigación de la estudiante Ana Milena Forero Pinto:

1. Prof. Eduardo Alberto Orozco Ospino (UIS)
 2. Prof. Juan Carlos Martínez (Universidad Autónoma de Zacatecas)
- O en su defecto:
- Prof. Ilia Davidovich Mikhailov (UIS)
 - Prof. Jairo Humberto Marín (Universidad Nacional de Medellín)

4.2 Doctorado en Física

4.2.1 Solicitud de Ampliación de Términos de Permanencia de La Estudiante Sandra Patricia Corzo Mantilla, del Doctorado en Ciencias Naturales Física.

La estudiante Sandra Patricia Corzo Mantilla, código 2107542, del Doctorado en Ciencias Naturales Física, remite una comunicación al Comité Asesor de Posgrados en Física, solicitando la ampliación de términos de permanencia, por dos semestres académicos (I-2020 y II-2020), debido a que durante el desarrollo de la parte experimental tuvo problemas con la adquisición de reactivos que retrasaron su ejecución durante aproximadamente un año. Se adjunta la carta de solicitud con el cronograma.

Concepto: El Comité Asesor recomienda la ampliación de términos de permanencia por dos semestres académicos (I-2020 y II-2020), para la estudiante Sandra Patricia Corzo Mantilla, del Doctorado en Ciencias Naturales Física.

CONSEJO DE ESCUELA DE FÍSICA
ACTA No. 02



Decisión: El Consejo de Escuela AVALA la solicitud de ampliación del periodo de permanencia por dos semestres académicos (2020 – I y 2020 – II), de la estudiante de doctorado en Ciencias Naturales Física, Sandra Patricia Corzo Mantilla. Se remite al Consejo de Facultad.

4.2.2 Comunicado del Inicio de Pasantía del Estudiante de Doctorado en Física Fredy Fabián Parada Becerra.

El estudiante de Doctorado en Física, Fredy Fabián Parada Becerra, código 2097705, comunica mediante carta adjunta que ejecutará la pasantía de investigación en la Universidad de Notre Dame U.S.A., bajo la supervisión del Dr. Alexander Mukasyan Director del Laboratorio de Microscopia Electrónica Avanzada. La pasantía está programada para el periodo comprendido desde febrero hasta abril de 2020.

Concepto: El Comité Asesor de Posgrados avala la pasantía del estudiante Fredy Fabián Parada Becerra, código 2097705, del Doctorado en Física y la remite al Consejo de Escuela para su aprobación.

Decisión: El Consejo de Escuela APRUEBA la pasantía que realizará el estudiante del Doctorado en Física, Fredy Fabián Parada Becerra, código 2097705, en la Universidad de Notre Dame U.S.A.

JORGE HUMBERTO MARTÍNEZ TÉLLEZ

BRAYAN ALBERTO ARENAS BLANCO

FABIO DUVAN LORA CLAVIJO

DENNIS KATHERINE VIVEROS SANABRIA